

HECHO ESENCIAL
FIRST FACTORS S.A.
RUT: 99.595.990-9
Inscripción Registro de Valores: 1068

Santiago, 14 de abril de 2014.

Sr. Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449
Presente

Ref: Da cuenta de acuerdos de Junta Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y Norma de Carácter General N° 284, informo a Ud. que con fecha 8 de abril del año en curso, con una participación del 100% de las acciones de la Sociedad, se ha celebrado la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad First Factors S.A., citada en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Compañía de fecha 20 de marzo del año 2014.

En la referida Junta se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó el aumento de capital propuesto, consistente en aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$ 3.299.610.283.-, mediante la emisión de 20.227 nuevas acciones de pago de un mismo valor nominal, esto es \$163.129. Se acordó un plazo máximo de 60 días para la suscripción y pago de estas acciones, a contar de la fecha de reducción a escritura pública e inscripción del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas.
- 2.- Se acordó modificar y sustituir el artículo CUARTO de los artículos permanentes y artículo PRIMERO TRANSITORIO, el fin que éstos den cuenta del aumento de capital aprobado.
- 3.- Se acordó sanear modificación societaria acordada en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de fecha 8 de abril de 2010.



4.- Se acordó modificar los estatutos de la sociedad en relación a las siguientes materias:

- a. Procedimiento para la elección de Presidente de Directorio.
- b. Forma de adopción de acuerdos por parte del Directorio, en cuanto al voto dirimente del Presidente del Directorio.
- c. Agregar dos nuevas materias como propias de Junta Extraordinaria de Accionistas:
 - i. El ingreso de la Compañía en nuevas líneas de negocios distintas a las vigentes, esto es, servicios de factoring, leasing y servicios de gestión y administración relacionadas a las anteriores; y
 - ii. La adquisición por parte de la Compañía o cualquiera de sus filiales, de participaciones accionarias o derechos en sociedades o personas jurídicas no relacionadas, que conlleven la adquisición de un interés controlador.

5.- Se aprobó otorgar un nuevo estatuto refundido para la sociedad, que incluya las modificaciones que ha sufrido a la fecha. El texto refundido de los nuevos estatutos fue presentado y aprobado unánimemente por los accionistas de la sociedad.

El detalle pormenorizado de los acuerdos adoptados, así como de las materias tratadas, tanto aquellas aprobadas como rechazadas por la Junta Extraordinaria en comento, constan en el acta que se remitirá a vuestra Superintendencia prontamente en la forma dispuesta en la letra b) del numeral 2.3. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, modificada por la Norma de Carácter General N° 346 de fecha 3 de mayo de 2013, a través del sistema SEIL.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud,



Carlos Baudrand Saavedra
Gerente General
First Factors S.A.

